

La determinación del momento de concepción según el ordenamiento jurídico argentino cuando se utilizan las TRHA

Majda, María José
Abogada
majomajda@gmail.com

UNIVERSIDAD
SIGLO 21
OPEN LAB 2023

Tema-Pregunta

Ante la utilización de las TRHA: ¿Cómo se determina el momento de la concepción según el actual ordenamiento normativo civil argentino? ¿Cuáles son las teorías que intentan resolver el vacío legal en el derecho argentino?

Objetivo/s

Analizar y describir las teorías de determinación del momento de la concepción, sus efectos jurídicos y la interpretación de la jurisprudencia Argentina y de la CIDH, cuando se utilizan las TRHA, considerando todo esto desde un aspecto axiológico de los derechos humanos.



Discusión

Es la jurisprudencia la que en definitiva va delineando esta cuestión pero no unifica criterios. Las teorías más importantes para determinar el momento de la concepción son: la teoría de la fecundación o concepción y la teoría de la implantación o anidación. La normativa del CCyCN contiene un vacío legal y ante ello la jurisprudencia aplica una u otra teoría. A la vez la CIDH ha fallado a favor de la teoría de la implantación y se discute la obligatoriedad de sus sentencias. La jurisprudencia también se divide respecto de ello y de la aplicación de la CADH.

Principales resultados

Luego del análisis de los términos persona, concepción, TRHA, el análisis de las teorías de la concepción: fecundación e implantación, y las posturas de la CIDH y la jurisprudencia nacional se deduce que ante el vacío legal de la normativa del art. 19 del CCyCN las teorías sobre la determinación de la concepción son antagónicas:

La teoría de la fecundación sostiene que la unión de gametos equivale a concepción, ocurra ello dentro del seno materno en forma natural biológica o fuera de él, realizando la unión en laboratorio. En definitiva, existe una "persona" en estado embrionario que merece tutela jurídica. La utilización de TRHA no cambia esa premisa. Esta fue la línea argumentativa sostenida por la CSJN en sus fallos cuando se a utilizar las TRHA en Argentina aproximadamente en los años 90.

Método

Se utilizó un método descriptivo con una estrategia metodológica cualitativa, acudiendo a fuentes primarias, secundarias y terciarias, analizando documentos, contenidos y fallos.

Referencias: Constitución Nacional. Código Civil de Vélez Sarsfield y reformas. Código Civil y Comercial de la Nación. Código Penal Argentino. Convención Americana de Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica. Convención sobre los Derechos del Niño. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Ley 26.862. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.